

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE EQUILIBRIO TERRITORIAL**Acuerdo 475/2019, del Consejo de Gobierno Foral de 23 de julio. Aprobar el nombramiento de doña Jaione Sáenz del Burgo Quintana como cargo de confianza de secretaria de la Diputada Foral del Departamento de Equilibrio Territorial**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.11 de la Norma Foral 52/92, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, y en la Disposición adicional cuarta de la Norma Foral 10/2018, de 11 de julio, reguladora del ejercicio del cargo público foral, corresponde al Consejo de Gobierno Foral, a propuesta del diputado o diputada general o diputado o diputada foral correspondiente, el nombramiento de las personas que van a desempeñar funciones de confianza, que ocuparán con carácter no permanente los puestos que, con dicha denominación, figuren en la relación de puestos de trabajo de la Diputación.

En su virtud, a propuesta de la Diputada Foral del Departamento de Equilibrio Territorial, en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 8.11 de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

ACUERDO

Primero. Nombrar a Jaione Sáenz del Burgo Quintana para desempeñar el puesto de trabajo reservado a personal eventual de secretaria de la Diputada Foral del Departamento de Equilibrio Territorial (código 1322).

Segundo. El presente Acuerdo producirá efectos desde el 24 de julio de 2019.

Tercero. Publicar el presente Acuerdo en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 23 de julio de 2019

Diputado General
RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE

Diputada Foral de Equilibrio Territorial
IRMA BASTERRA UGARRIZA